

a las 12:00 horas y en segunda convocatoria el día 30 de abril a las 12:00 horas, en el mismo domicilio, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003 y propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio examinado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se halla a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser examinados y sometidos a la aprobación de la Junta General, teniendo los accionistas derecho a obtener, de modo inmediato y gratuito, copia de dichos documentos.

Barcelona, 24 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo, Julio César Morán Menéndez.—11.469.

ESTUDIO 2.000, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de «Estudio 2.000, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria de dicha sociedad que se celebrará en primera convocatoria a las diecisiete horas del día 11 de mayo de 2004 y un día después, el 12 de mayo del 2004, a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Madrid, Avenida de Brasil número 17 planta 13.ª A, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, Memoria, Balance y Cuenta de Resultado del ejercicio 2.003 y en su caso distribución de beneficios.

Segundo.—Aprobación en su caso de la Gestión de la Administración de la sociedad y demás órganos de la dirección de la misma durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2.003.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso del acta de la reunión.

Cuarto.—Autorización al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración para que cualquiera de ellos, indistintamente y con plenas facultades delegadas, formalicen y ejecuten los anteriores acuerdos, realizando cuantos actos y trámites sean necesarios, en su caso, para su inscripción en el Registro Mercantil.

A partir de la convocatoria están disponibles en el domicilio social los documentos a que alude el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas a los efectos que dispone.

Madrid, 25 de marzo de 2004.—Firmado: El Secretario del Consejo de Administración, Don Salvador Campello Torres.—11.996.

FECONCA FERIAS CONGRESOS Y CONVENCIONES DE GRAN CANARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la sociedad que tendrá lugar en la avenida de Rafael Cabrera, 4, planta 5ª, puerta A, de Las Palmas de Gran Canaria, el próximo día 29 de abril de 2004 a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procediese, al objeto de tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único y de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Disolución de la sociedad por la vía del artículo 260.1.1º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—En su caso, nombramiento de Liquidador o Liquidadores y consiguiente cese del Administrador único.

Cuarto.—Formalización de los acuerdos adoptados en la reunión y designación de la persona o personas facultadas para ello.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se comunica que, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de marzo de 2004.—El Administrador único, Orlando López Martín.—11.403.

FINCA TARALPE, S. L.

(Sociedad absorbente)

JARDINES DE ALHAURÍN, S. L.

Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de ambas sociedades, de fecha 16 de marzo de 2004 adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión de dichas sociedades en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Málaga, mediante la absorción de Jardines de Alhaurín, S. L. (Sociedad Unipersonal), por Finca Taralpe, S. L. con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión en la sede social de cualquiera de las sociedades fusionadas, así como el derecho de oposición de los acreedores a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la L.S.A. durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Málaga, 23 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración de ambas Sociedades, Fernando Sánchez Lorenzo.—12.067.

2.ª 5-4-2004

FINECO SOCIEDAD DE VALORES, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Fineco Sociedad de Valores, Sociedad Anónima, en su reunión de 30 de marzo de 2004, acordó convocar la Junta General Ordinaria de la Sociedad el próximo 29 de abril de 2004, a las 11 horas, en el domicilio social, sito en Bilbao, en la calle Ibáñez de Bilbao, número 9, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Fineco Sociedad de Valores, Sociedad Anónima y de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de su Grupo Consolidado, así como de la gestión social y aplicación del resultado de Fineco Sociedad de Valores, Sociedad Anónima, todo ello correspondiente al ejercicio iniciado el día 1 de enero de 2003 y finalizado el día 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Elección del Auditor de cuentas para la verificación de las del presente ejercicio.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, así como de interpretación, aclaración, subsanación y complemento para la más plena ejecución y desarrollo de los acuerdos que adopte la Junta General.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta por la propia Junta.

Bilbao, 31 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo, Alberto Vaquerizo.—12.004.

FINQUES REMEI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad en liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 del vigente Texto de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de esta sociedad celebrada el día 26 de marzo de 2004, con asistencia de la totalidad del capital social suscrito, acordó por unanimidad:

1. La liquidación de la Sociedad.
2. Aprobar el siguiente balance de liquidación cerrado el mismo día:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	118.458,24
Terrenos	21.494,80
Construcciones	96.963,44
Inmovilizado Financiero	37.394,28
Acciones de cotización oficial	48.054,97
Provisión por depreciación	-10.660,69
Activo circulante	14.669,81
Tesorería	14.669,81
Total Activo	170.522,33
Pasivo:	
Fondos propios	144.371,71
Capital Social	107.400,86
Reservas	31.896,14
Resultados negativos ejercicios anteriores	-10.257,56
Pérdidas y Ganancias	15.332,27
Pasivo circulante	26.150,62
Cuenta corriente con socios y administradores	26.150,62
Total Pasivo	170.522,33

3. Reparto del patrimonio líquido.

Girona, 26 de marzo de 2004.—El Liquidador, Juan Sabría Roura.—12.245.

FONT GESTIO PATRIMONIAL, SOCIEDAD LIMITADA

Disolución y cesión global de activo y pasivo

La Junta General Extraordinaria y Universal celebrada en fecha 22 de marzo de 2004, acordó la disolución y cesión global del activo y pasivo de la sociedad a favor de los socios Francesc Xavier Fustero Carbo y Juan Mora Planes. Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de la cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y a oponerse a la cesión en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio publicado.

L'Ametlla del Valles, 29 de marzo de 2004.—El Liquidador, Francesc Xavier Fustero Carbo.—12.327.